

Candidato a la alcaldía.
Quetzaltenango
2020-2024



**María Teresa
Castillo de León**



Vota por tí, vota WINAQ

**ALCALDESA
XELA
2020-24**

**¡¡ El cambio
lo hacemos Juntos!!**



Msc. María Teresa Castillo
(Mayte Castillo)

FORMACION ACADEMICA:

Maestría en Docencia Superior	Universidad Mariano Gálvez
Administradora Educativa	Universidad Mariano Gálvez
Licenciada en Administración Educativa	Universidad Mariano Gálvez
Técnico en Administración Educativa	Universidad de San Carlos de Guatemala
Maestra de Educación Primaria Urbana.	INSO de Occidente

● EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Docente Universidad de San Carlos de Guatemala- (PADEP)
- Docente Universidad Mariano Gálvez, Quetzaltenango.
- Integrante de Ternas de Evaluación de Examen Privado en Profesorado y Licenciatura en UMG. Quetzaltenango.
- Directora Escuela para Adultos “El Adelanto”, Quetzaltenango.
- Maestra de Etapa de Adultos, Escuela el Adelanto.
- Catedrática, Instituto Básico Experimental, San Carlos Sija, Quetzaltenango,
- Maestra de Educación Primaria Urbana, San Carlos Sija.
- Educadora en Salud, en Prevención de VIH/sida en los Distritos de Salud, con comadronas, enfermeras, maestros, organizaciones e instituciones, de los municipios de Quetzaltenango.
- Integrante de equipo en elaboración de Guía Metodológica en IEC. Para Prevención de VIH y sida. Propiedad, Médicos sin Fronteras. (Trabajando en Médicos sin Fronteras).

- Participación en planificación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas durante el proceso. Educación dirigida a directores, docentes, padres de familia y alumnos de 4° a 6° primaria en prevención de VIH/sida. Coatepeque.
- Encargada de monitoreo con grupo de personas VIH/sida. Médicos Sin Fronteras.
- Entrevistadora del Programa en Prevención de VIH/sida.
- Técnica de campo CEDES, en el Diagnóstico condiciones de género en seis comunidades del Puerto de San José, Escuintla, Guatemala” y de la Línea de Base del Proyecto SETEM.

- **PARTICIPACIONES**

- Candidata a Alcaldía del municipio de Quetzaltenango por Partido Movimiento Político WINAQ.
- Integrante de la Comisión en Defensa del Territorio de Quetzaltenango.
- Acreedora de la Orden Mutualista. “Prof. Rafael Ramírez Arroyo”, en el Grado de Solidaridad. Departamento de Quetzaltenango. Asociación de Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional de Guatemala.
- Candidata a 3r. Concejal, WINAQ-URNG. Municipio de Quetzaltenango.
- Representante Municipal, Quetzaltenango. Asociación de Auxilio Póstumo del Magisterio.
- Secretaria General Adjunta, STEG. Nacional.
- Pro-secretaria Comisión de Asuntos Femeninos, Nacional. STEG.
- 2 participaciones en diferente año, en Comité Ejecutivo de Asociación Magisterial Quetzalteca.

PLAN MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO WINAQ

Msc. María Teresa Castillo de León

PRESENTACIÓN

El Partido Movimiento Político WINAQ, a la sociedad en general, reconociendo que las condiciones de marginalidad y exclusión están presentes y que, si se enfrentan desde el desarrollo local con pertinencia, se puede iniciar la transformación hacia una sociedad más justa, que es necesario generar un gobierno local que trascienda para la transformación respecto a lo económico, lo político, lo social, lo cultural y lo educativo, respetando, valorando y compartiendo los aspectos pluriculturales, multiétnicos y multilingües. Alcanzar el desarrollo del área urbana y rural de manera sostenible e integral, estableciendo los mecanismos necesarios para que la población tenga vida y condiciones plenas que se fundamenten en el reconocimiento de la mujer como sujeto de derecho, en la calidad de vida, en la transparencia, en el servicio social y en el diálogo, que los principios de solidaridad, equidad, respeto a la naturaleza, honestidad y transparencia se apliquen transversalmente.

A. VISIÓN

Formar un municipio moderno que sea referente de un nuevo modelo de desarrollo integral, promoviendo la participación colectiva, el presupuesto participativo y de la consulta de la población; basándose en el respeto a las culturas y a la naturaleza, tomando en cuenta la identidad histórica como una base fundamental para alcanzar el bien común.

B. MISIÓN

Ser una municipalidad transparente que lucha contra la corrupción, que proporciona, gestiona y administra servicios integrales e integradores para una vida plena de los diversos colectivos, en armonía con la naturaleza y con equidad generacional, étnica y de género.

C. VALORES

Verdad, transparencia, servicio social, honestidad y solidaridad.

EJES ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo social con equidad étnica y de género

1.1. Objetivo estratégico

Manejar de forma transparente los recursos financieros y económicos de la municipalidad y entidades subalternas, aplicando la equidad étnica y de género, con la finalidad de que cumplan con la prestación de los servicios y necesidades de la población del municipio de Quetzaltenango para una vida digna

1.2. Áreas de Acción

- **Salud**

Acciones

- Coordinación con MSPAS para la atención integral y pertinencia cultural
- Fortalecimiento a comadronas de forma permanente
- Control nutricional de niños y niñas en coordinación con MSPAS, SESAN y MINEDUC.
- Apoyo para la prestación de servicios médicos en odontología
- Programas para salud integral en personas mayores
- Promoción de la salud reproductiva y educación sexual.
- Implementación de clínica médica en atención a niñas, niños y jóvenes con discapacidad.
- Fortalecimiento de los puestos de salud.

Infraestructura en salud

- Implementación de clínicas periféricas de salud.
- Remodelación y ampliación de centro de salud.

Prevención en salubridad

Implementación de programas de control veterinario para perros en coordinación con organizaciones de protección animal.

- **Educación**

- Programas de becas para estudiantes de escasos recursos.
- Construcción de un instituto técnico en área rural.
- Coordinación con el MINEDUC para proveer la atención integral.
- Implementación de biblioteca tecnológica municipal.
- Implementación de una escuela de música y arte.
- Promoción de escuela técnica de estudios políticos para las mujeres.
- Creación de guarderías para potencializar la inserción al mercado laboral y participación ciudadana a las mujeres.
- Implementación de escuela técnica con vocación agrícola.
- Construcción de escuela para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Construcción de escuelas en área rural.
- Remozamiento de escuelas en área rural.

- **Recreación, turismo y cultura**

Acciones

- Desarrollo de parques ecológicos municipales.
- Remodelación de centros recreativos.
- Construcción de canchas polideportivas municipales, tanto en áreas urbanas como rurales.
- Impulso de la marimba en los parques.
- Recuperación de espacios para apoyo e impulso de actividades lúdicas y talentos de la juventud respecto a lo local.
- Recuperación de espacios para la implementación de centros recreativos para el adulto mayor.

- Cultura

Acciones

- Evaluación y análisis del reglamento de la Casa de la Cultura
- Ampliación de las acciones de la Casa de la Cultura en los diferentes contextos.

- **Seguridad**

Acciones

- Fortalecimiento a la Policía Municipal a través de formación y procesos de capacitación enfocados en la seguridad ciudadana.
- Creación de la Dirección General de Policía Municipal.
- Entornos públicos seguros.

2. Impulso a la productividad y empleo

2.1. Objetivo estratégico

Coordinar con actores claves en el desarrollo del municipio, tales como empresarios, sociedad civil, instituciones estatales y organizaciones privadas a nivel local, nacional e internacional, para desarrollar las potencialidades del municipio y alcanzar las condiciones para una vida plena.

Acciones

- Promoción del cooperativismo local con énfasis en el emprendimiento.
- Creación de un mercado artesanal.
- Promoción del turismo en coordinación con el Inguat.
- Articulación de organizaciones, instituciones y empresarios que coadyuven al desarrollo local por medio de formaciones y capacitaciones.
- Remozamiento de mercados.
- Promoción e implementación de la agricultura para la seguridad alimentaria.
- Implementación de una escuela de capacitación y formación en habilidades blandas para mujeres emprendedoras.

- Creación de guarderías infantiles integrales.
- Evaluación y reglamentación del rastro municipal.

3. Conservación y sostenibilidad de los recursos naturales

3.1. Objetivo estratégico

Proteger y preservar de manera sostenible los recursos naturales, cuidando así del ambiente del municipio y permitiendo una vida sana para la población.

Acciones

- Planificación de servicios ambientales.
- Promoción de conciencia ecológica.
- Cuidado, control y supervisión de los recursos forestales.
- Implementación de viveros municipales para reforestación.
- Reforestación en los nacimientos de agua, montañas y lugares necesarios para preservar dicho recurso.
- Restablecimiento de parques y áreas recreativas.
- Ornamentación y mantenimiento de áreas verdes.
- Control, supervisión y combate de incendios.
- Impulso de una política de cultura ambiental.
- Garantía de la consulta previa a cualquier proyecto que atente contra los recursos naturales de las poblaciones.
- Saneamiento ambiental.
- Creación de una planta de reciclaje en el basurero municipal.
- Plantas de tratamiento para evitar contaminación de aguas servidas.
- Evaluación y seguimiento a planes que coadyuven a la sostenibilidad ambiental.

4. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional

4.1. Objetivo estratégico

Promover a través de las diferentes instancias; coordinaciones interdisciplinarias e instituciones públicas y privadas que permitan la aportación de soluciones a las necesidades de los pueblos (culturas), en especial a las mujeres que cohabitan en el municipio de Quetzaltenango.

Acciones

- Coordinación con todas las entidades públicas para implementar las medidas necesarias para alcanzar el bienestar de la colectividad.
- Promoción de la participación de la sociedad en las acciones para el mejoramiento del municipio.
- Coordinación con todas las universidades, empresarios, instituciones privadas y públicas para alcanzar el desarrollo económico del municipio.
- Alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para desarrollar la economía local.

5. Fortalecimiento para un Gobierno local

5.1. Objetivo estratégico

Administrar y optimizar las competencias de la municipalidad de manera transparente y responsable, de los bienes, servicios, recursos generados, recursos naturales y del territorio del municipio, con la participación de los todos y todas, alcanzando un desarrollo sostenible del bien común y con autonomía municipal.

• Instancias organizativas

- Mesas de trabajo comunales.
- Reglamentos para la activación y mejora de los diferentes servicios, recursos, bienes y comisiones de la municipalidad.
- Revisión, análisis y reformas al POT (colectividad).
- Fortalecimiento a instancias organizativas conformadas por la municipalidad y la ciudadanía.
- Oportunidades que promuevan el rol protagónico de mujeres y jóvenes.
- Implementación de un gobierno abierto (promover una auditoría social permanente).
- Fortalecer y actualizar la información y comunicación tecnológica.
- Fortalecimiento a la mancomunidad. Proyectos con las demás municipalidades.

- **Servicios municipales.**

La escasa prestación de servicios municipales hace necesario la evaluación y revisión de los mismos, para que en su momento la población tenga un servicio eficiente, realizando inversión en la prestación de servicios básicos.

- **EMAX**

- Evaluar, analizar y fortalecer el plan maestro de aguas para el cumplimiento de la Misión de EMAX.
- Procurar el servicio de agua a la población necesitada.

- **Desechos sólidos y líquidos**

- Evaluación, análisis y actualización del Plan Maestro de Planificación de Drenajes y Alcantarillado.
- Inversión en plantas de tratamiento en diferentes puntos del área urbana y áreas rurales (no conectar a la red municipal).
- Construcción de sistemas de infiltración (pozos de absorción) en áreas periféricas a puntos críticos.
- Evaluación y valoración de los proyectos ya establecidos, cuantificando los que no han sido culminados, permitiendo con ello darles continuidad, según presupuesto viable.

- **Energía eléctrica**

- Evaluación de planificación de energía (plan maestro).
- Estudios de factibilidad y viabilidad de inversión de sistemas de energía renovable para alimentar la red de energía actual (paneles y lámparas de alumbrado público solares).
- Mejora de los procesos administrativos.
- Evaluar y analizar de forma técnica y profesional la hidroeléctrica de Zunil.
- Incremento de lámparas de alumbrado público según las necesidades de la población.
- Revisión y análisis del estado en que se encuentra la negociación con el INDE.
- Mejorar la capacidad de suministro de energía eléctrica.

- Implementación (cambio) de transformadores para regular la energía eléctrica.
- Colocación de lámparas de alumbrado público en calles, avenidas y en parques.
- Control y supervisión del uso de energía eléctrica para evitar pérdidas.

- **Movilidad**

Se propone un reordenamiento vial:

- Circulación y sentido de vías
- Habilitación de vías
- Análisis de puntos críticos de circulación
- Construcción y mantenimiento de vías terciarias.
- Revisión y actualización del reglamento de transporte urbano y extraurbano.
- Ingresos principales a la ciudad
- Movilidad para personas con discapacidad

Inversión vial

- Diagnóstico del repapeo de calles y avenidas para establecer necesidades.
- Aplicación de inversión adecuada en rotondas
- Establecer paradas de buses urbanos.
- Construcción de pasos a desnivel, viaductos y otros.
- Mejoramiento de calles y avenidas.
- Creación de oficina de reordenamiento vial.